



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Res. Rectificatoria Marcionni EX-2021-00262371-UNC-ME#FD

Córdoba,

VISTO:

La Resolución Decanal RD-2020-569-E-UNC-DEC#FD donde se aprueba la contratación de Locación de Servicios de Adhesión (sin relación de empleo público) del Sr. Prof. Nelson Daniel Marcionni, docente de la DIPLOMATURA EN DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA - ABOGADA/O DE NNyA, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que por error material e involuntario se consigno el apellido del docente de manera incorrecta; Que es necesario rectificar parcialmente el VISTO, Arts. 1 y 3 de la resolución Decanal RD-2020-569-E-UNC-DEC#FD;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:**

Artículo 1º: Rectificar parcialmente la Resolución Decanal RD-2020-569-E-UNC-DEC#FD en su VISTO donde dice: “La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Prof. Nelson Daniel Marcioni...” debe decir: “*La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Prof. Nelson Daniel Marcionni...*” que es lo correcto; Artículo 1 donde dice: “Aprobar la contratación de Locación de servicios de Adhesión (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Nelson Daniel Marcioni...” debe decir: “*Aprobar la contratación de Locación de servicios de Adhesión (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Nelson Daniel Marcionni...*”, que es lo correcto; y Artículo 3 donde dice: “Reconocer los servicios prestados por el Prof. Nelson Daniel Marcioni como docente de la DIPLOMATURA EN DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA -ABOGADA/O DE NNyA...” debe decir: “*Reconocer los servicios prestados por el Prof. Nelson Daniel Marcionni como docente de la DIPLOMATURA EN DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA -ABOGADA/O DE NNyA...*” que es lo

correcto.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.